

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EN PESOS)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

➤ **Reseña Histórica**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.(CIBNOR) es un Centro Público de Investigación perteneciente al grupo de Centros de La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), el CIBNOR fue creado en 1975 mediante decreto del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el CONAHCYT. En su primera denominación fue conocido como Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz, para adoptar el nombre actual a partir de 1994. Su objetivo inicial fue promover el desarrollo científico y tecnológico en la región. Al frente de esta primera etapa estuvo como director general el Dr. Félix Córdoba Alva, de 1975 a 1984. durante este periodo se consolida el CIBNOR con personal con experiencia, con posgrados y solidez académica y se da uno de los grandes logros con la adquisición del predio llamado "El Comitán", a 20 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, con 217 hectáreas de superficie de terreno natural, propicias para iniciar la construcción de la sede actual del CIBNOR.

En 1984 fue nombrado su sucesor, el Dr. Daniel Lluch Belda, quien en sus 13 años de administración logró consolidar a la institución tanto en infraestructura física como en la formación de recursos humanos, el personal del CIBNOR creció de 20 a 296, el personal de investigación con posgrado de 9 a más de 40, y se fundaron las unidades foráneas de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora. En 1994 se inició también el Programa de Posgrado, con estudios a nivel doctoral.

En 1997, el Dr. Mario Martínez García fue nombrado director general del CIBNOR, perdurando en el cargo hasta 2007. Estos años caracterizaron la consolidación de la institución, con una plantilla conformada por personal de investigación de alto nivel, con dedicación y consciencia de la importancia de su labor; además de grupos de apoyo a la investigación altamente calificados; se fortaleció la vinculación con el sector productivo del país y se

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

incrementaron de manera notable las relaciones interinstitucionales con centros de investigación y universidades tanto en la esfera nacional como internacional.

En marzo del 2007, el Dr. Sergio Hernández Vázquez inicia una nueva administración en el Centro, dirigiendo durante el periodo del 1º de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2012 y reelecto para un segundo periodo el cual concluye anticipadamente cuando en 2014, el Dr. Sergio Hernández fue invitado a colaborar como Director Adjunto de Centros del CONAHCYT. Esta nueva gestión se caracterizó por realizar una reestructuración interna de la institución, que le permitió renovar su estructura y su visión. Las modificaciones en las formas de trabajo respondieron a la realidad cambiante de la época y a la dinámica científica, social y económica del país.

En julio de 2014, el Dr. Daniel Lluch Cota asume la dirección general del Centro, dirigiendo durante el periodo del 11 de julio del 2014 al 11 de julio del 2019. La nueva visión del CIBNOR contempló ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico, la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Un nuevo periodo de gestión se inició el 30 de agosto de 2019, con la llegada del Dr. Alfredo Ortega Rubio quien a la fecha asume la dirección general y representación legal del CIBNOR, hoy en día, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste es una institución de investigación científica y académica con reconocimiento nacional e internacional, ubicada entre las mejores del país.

➤ **Fundamento Legal de Creación**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., fue legalmente constituida como una sociedad civil en mayo de 1994 según se señala en escritura pública número 3943 volumen 88 , y tiene por objeto realizar, entre otras actividades, las de investigación básica y aplicada, tal y como se advierte en los artículos 1, 6 y 7 de sus estatutos sociales vigentes, que se encuentran protocolizados en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 9 en el Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022. Por ser una sociedad civil en la que la mayoría de sus socios son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal se asimila al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con el artículo 46, fracción II, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así mismo se encuentra sectorizada en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y reconocida como centro público de investigación como consta en el “Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 16 de agosto del año 2000, y de conformidad con el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en vigor, así como su artículo Vigésimo Primero de la misma Ley.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

➤ Descripción de actividades del año fiscal reportado.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el CIBNOR contribuyó al desarrollo sustentable alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante cinco objetivos prioritarios:

1. Investigación de frontera: Se realizaron 92 proyectos enfocados en generación de conocimiento (42%), desarrollo regional (20%), transferencia de conocimiento (18%) y apoyo a empresas (20%). Se publicaron 302 publicaciones, entre artículos científicos, libros y memorias de congreso. Se fortaleció la infraestructura con 90 investigadores en el SNII y financiamiento diversificado (47% propio, 18% SECIHTI, 35% terceros).
2. Formación de recursos humanos: CIBNOR consolidó su liderazgo con 148 estudiantes en posgrado, otorgando 30 grados académicos y organizando 49 cursos especializados. Se gestionaron 15 becas y se establece convenios internacionales que permitieron la movilidad de 27 estudiantes. Se impulsó la Especialidad en Manejo Costero, reforzando la vinculación con el sector productivo.
3. Vinculación con sociedad, gobierno y mercado: Se firmaron 53 convenios de innovación, 36 acuerdos de transferencia tecnológica y se desarrollaron 100 proyectos interinstitucionales. Se promovieron talleres y foros para fortalecer la gestión sustentable y la aplicación del conocimiento en sectores estratégicos.
4. Divulgación científica: Se llevaron a cabo 938 actividades de divulgación, 53 publicaciones y la ampliación del Programa PACE, CIBNOR impactó a más de 36.000 personas. Se fortaleció el uso de plataformas digitales y redes sociales para aumentar el alcance de la divulgación científica.
5. Desarrollo de soluciones tecnológicas: se presentaron 2 solicitudes de patente y 2 de diseño industrial. Se implementaron en innovaciones acuicultura, biofármacos, biotecnología y monitoreo de ecosistemas acuáticos. Además, 36 convenios de transferencia tecnológica facilitaron la adopción de innovaciones en el sector productivo.

A través de estos logros, el CIBNOR reafirma su compromiso con la sustentabilidad, el desarrollo científico y la innovación en el noroeste de México.

➤ Misión, Visión, Objetivos y valores.

Misión: Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Visión: Ser el Centro Público de Investigación de mayor contribución e impacto al desarrollo sustentable, social, económico y ambiental, especialmente en el Noroeste de México y que aporte al bienestar sostenible de la sociedad mexicana, especialmente en sus sectores menos favorecidos y más vulnerables.

Objetivos Prioritarios: Realizar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socioambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México, otorgar capacitación, formación, preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socioambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad, vincular y consolidar sinergias entre ciencia, sociedad, gobierno y mercado,

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

que generen conocimiento, recursos, aplicaciones y medidas efectivas que se traduzcan en políticas públicas que den solución a los problemas de las comunidades de la región noroeste, divulgar mediante un lenguaje incluyente el acceso y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico a todas las comunidades y sectores de la sociedad en la zona noroeste de México, y Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en el uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, orientadas a resolver los problemas, demandas y necesidades de las comunidades, del mercado y del gobierno en la región noroeste de México.

➤ **Objetivo Social del CIBNOR**

En el artículo 4 de los Estatutos del CIBNOR, se establece que este Centro Público de Investigación tiene como objeto principal brindar al Estado Mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Organización del Centro:

En la estructura Organizacional Básica del CIBNOR a la cabeza de la organización

se encuentra una Dirección General de la cual dependen tres Direcciones con actividades administrativas y de apoyo para las áreas sustantivas del Centro; la unidad de Administración y Finanzas, la Dirección de Gestión Institucional y la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Y como área fiscalizadora o de Auditoría Interna se encuentra el Órgano Interno de Control Específico.

Para la ejecución de su actividad científica, el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos: Programa de Acuicultura, Programa de Planeación Ambiental y Conservación, Programa de Ecología Pesquera y el Programa de Agricultura en Zonas Áridas, áreas que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico de la entidad.

Para las tareas de vinculación, transferencia del conocimiento y de acercamiento de la ciencia a la sociedad, en la estructura orgánica funcional del Centro se encuentran ubicadas la Coordinación de vinculación, innovación y Transferencia del conocimiento a la sociedad (COVITECS) y la Coordinación del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE).

➤ **Estrategias y Logros**

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, el CIBNOR alcanzó el 113% de cumplimiento al generar 302 publicaciones arbitradas, las que representan 3.08 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 2.72 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento más que satisfactorio de esta meta. En el tema de investigadores consolidados en el SNII, 92% de los investigadores titulares pertenece al SNII, alcanzando el 99% de la meta programada. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 85% de la meta programada de 1.1 proyectos financiados con

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

recursos externos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, en 2024, se consolidó la Especialidad para el Bienestar Comunitario en Manejo Costero, lo que permitió crecer a 4 los Programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI y mantener el 100% en el indicador de la calidad de los posgrados denominado. En la generación de Recursos Humanos especializados se alcanzó el 111% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 30.6% alumnos graduados respecto del número de investigadores titulares, para un total acumulado de 30 graduados en los 2 doctorados y la maestría. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanzó el 81% al concertar 34 proyectos interinstitucionales del total de proyectos 92 de 2024. Los proyectos interinstitucionales se llevan a cabo mediante convenios específicos en colaboración con diversas instituciones y organizaciones del sector público, privado o social. Durante 2024, estos proyectos representaron el 37% del total realizado, alcanzando así el 81% de la meta establecida para este indicador. En la dimensión de Transferencia de conocimiento e innovación, se lograron 53 convenios o contratos relacionados con la transferencia de conocimiento e innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Este resultado representa el 95% de la meta programada para dicho indicador. Por otro lado, en el indicador de propiedad industrial, se ingresaron 2 solicitudes de patentes y 2 solicitudes de diseño industrial, superando ampliamente la meta original establecida en una sola solicitud. En la dimensión de Acceso Universal al Conocimiento, el indicador que relaciona las actividades de divulgación con la cantidad de personal científico y técnico (CyT) superó en un 42% la meta establecida. Este incremento se debió principalmente a la realización de 938 actividades, lo que resulta destacable dado que el número de personal CyT ha disminuido debido a jubilaciones y defunciones. Estas acciones beneficiaron a más de 36,000 personas, cifra que representa un incremento de 8,000 asistentes con respecto al año anterior.

➤ **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo**

La pertinencia del CIBNOR, S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se refleja a través de la alineación del Programa Institucional 2022-2024 con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e innovación (PECITI) 2021-2024 de la SECIHTI (antes CONAHCYT). Dicho Programa Institucional integra objetivos estratégicos, estrategias prioritarias, líneas de acción y actividades específicas dirigidas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, organizadas de la siguiente manera:

- Objetivo prioritario 1: 4 Estrategias prioritarias y 21 Líneas de Acción de Investigación Científica.
- Objetivo prioritario 2: 2 Estrategias prioritarias y 9 de Líneas de Acción de Formación de Recurso Humano mediante Posgrados.
- Objetivo prioritario 3: 2 Estrategias prioritarias y 5 Líneas de Acción de Estrategia de Vinculación.
- Objetivo prioritario 4: 3 Estrategias prioritarias y 11 Líneas de Acción de Estrategia de Acceso Universal al Conocimiento.
- Objetivo prioritario 5: 2 Estrategias prioritarias y 4 Líneas de Acción de Estrategia de Transferencia Tecnológica.

2 Panorama Económico y Financiero

La pertinencia del CIBNOR S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema de Ciencia y Tecnología (PND, 2019), menciona lo siguiente:

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

En el Anexo XVIII.- Bis del Plan Nacional de Desarrollo (Gaceta parlamentaria, 30 abril, 2019).

En el Anexo XVIII.- Bis se compone de tres ejes transversales:

- 1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- 2.- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- 3.- Territorio y desarrollo sostenible.

Éste último eje menciona que “es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial (Anexo XVIII-Bis, 2019, 37)”.

“..la incorporación del eje transversal 3 Territorio y desarrollo sostenible para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38)”.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38):

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

3 Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de octubre del 2013.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 14 de octubre del 2021 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobó la modificación de los artículos 6, 8, 11, 45 y 48 de los estatutos sociales, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022.

4 Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

Se obtuvo el registro como Donataria autorizada con folio 4034489 de fecha 22 de marzo 2022.

Concesión y contraprestación al gobierno federal

Concesión

No aplica.

Obligaciones con el Gobierno Federal

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al 31 de diciembre 2024 es de \$ 5,083,986 (cinco millones ochenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Reintegro a la Tesorería de la Federación por intereses	2024	2023
Tesorería de la Federación Reintegros por intereses	5,083,986	5,342,035
Total de reintegros por intereses al Gobierno federal	5,083,986	5,342,035

Adeudos a Terceros por intereses	2024	2023
Recursos de Terceros por Intereses Reintegros	35,354	35,354
Total de Adeudo con Terceros por Intereses	35,354	35,354

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

El importe de \$35,354 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) son reintegros de propios del ejercicio más ejercicios anteriores por revisiones posteriores.

Medidas de desempeño financiero

Reducción al presupuesto para reintegrarse por transferencias de recursos fiscales al 31 de diciembre de 2024.

Reintegros a la Tesorería de la Federación	2024	2023
Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto	15,073,583	23,821,370
Capítulo 1000	3,307,457	0
Capítulo 2000	2,653,440	3,215,795
Capítulo 3000	9,011,347	19,221,920
Capítulo 4000	101,339	0
Capítulo 5000	0	1,383,655

Reintegros a la Tesorería de la Federación	Total de reintegro al 30 de septiembre 2024	Reintegros compensados 2024	Reintegros por gastos no devengados 2024
Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto	15,073,583	6,709,249	8,364,334
Capítulo 1000	3,307,457	2,890,243	417,214
Capítulo 2000	2,653,440	530,267	2,123,173
Capítulo 3000	9,011,347	3,288,739	5,722,608
Capítulo 4000	101,339	0	101,339
Capítulo 5000	0	0	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1 Ley de Ciencia y Tecnología

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.
- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;
- IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;
- V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;
- VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos;
- VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y
- VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se registrarán por esta ley y por sus instrumentos de creación de conformidad con el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en vigor, así como su artículo Vigésimo Primero de la misma Ley. D.O.F. 08 de mayo 2023.

5 Bases de Preparación y Propósito de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

6 Políticas de Contabilidad Significativas

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1° de enero de 2012 los entes públicos deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.

3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.
4. Con fecha 31 de enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las "Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal".

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Economía, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública

5. Con fecha diciembre 2022 mediante Con fecha 31 de enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las "Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal".

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación:

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los lineamientos de CONAC. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	20
Equipo de Cómputo	33.30
Equipo de transporte	20
Equipo de campo, fotográfico, marino	10
Herramientas de Trabajo	35

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

Se tiene establecido un plan de retiro informal para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

La NEIFGSP 008 “Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal”, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2024:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Prima de antigüedad e Indemnización	39,073,298	29,006,211
Prima de Antigüedad Retiro	26,403,880	22,824,596
Prima de Antigüedad Terminación	9,740,607	4,417,020
Indemnización Legal por despido	2,928,811	1,764,595
Jubilación cláusula 48 CCT	159,027,791	153,480,047
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	25,704,993	26,764,900
Pasivo Neto proyectado al final del período	225,887,939	211,333,015

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2024.

* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V., para el ejercicio 2024.

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

No aplica.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 diciembre de 2024 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	84.94	20.2683	\$1,721,59
	=====	=====	=====
		Al 30 de diciembre 2024	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de diciembre 2024.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8 Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación 2024 %	Porcentaje de depreciación 2023 %
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.30	10 y 33.30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.30 y 20	33.30 y 20
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20	20
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	20	20
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10	10
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2024 %	Porcentaje de Depreciación 2023 %
Vivienda	0 %	0 %
Deprec. Edificio no Habitacionales	5 %	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5%	5%

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad ya no cuenta con fideicomiso público, ya que este se extinguió en el año 2021.

10 Reporte de Recaudación

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos, e importes por manejo de recursos por convenios de proyectos de investigación en administración y terceros.

12 Calificaciones Otorgadas

No se tramitó y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

13 Proceso de Mejora

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Antecedentes

El Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 1 Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 37 del MAAGMCI vigente, las atribuciones del Comité son las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El Informe Anual;
 - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCI, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
 - d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
 - a. La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTAR;
 - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
 - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por otras instancias externas de fiscalización;
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y
 - c. La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos;
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;
- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 47 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas;
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios;
 - b. Proyectos de Inversión Pública;
 - c. Pasivos contingentes;
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información;
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios;
 - a. Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G, indicando el periodo de integración;
 - b. Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos;
- IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional;
 - a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria);
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- Se deberá incluir el total de acciones de mejora concluidas y su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; así como las pendientes sin avance y el porcentaje de avance en cada una de las que se encuentran en proceso;
 - c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI;
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional;
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
 - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

- a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas;
- b. La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional;

XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

XIV. Asuntos Generales;

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

➤ **Combate a la corrupción**

❖ Compromiso

Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.

Avance en el cumplimiento

Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021. CIBNOR no ha formalizado contratos por esos importes.

❖ Compromiso

A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Avance en el cumplimiento

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Se recibieron 6 constancias de capacitación de cursos como el de Gobierno Abierto, Ley Federal de Transparencia, Obligaciones de Transparencia, Políticas de Acceso a la información, Procedimiento de investigación, La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética", que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución. La capacitación recibida durante la vigencia del programa es inequívocamente garantía de un servicio público más eficiente y honesto.

❖ Compromiso

Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.

Avance en el cumplimiento

NO APLICA para la Institución, de acuerdo con orientación proporcionada por la SFP.

❖ Compromiso

Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

Avance en el cumplimiento

Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y SIDEDEC, acción que, durante el Programa que concluye, contribuyó directamente al combate a la impunidad.

❖ Compromiso

Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.

Avance en el cumplimiento

El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias".

❖ Compromiso

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Avance en el cumplimiento

"En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en el ejercicio del gasto.

En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de octubre a diciembre 2023, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar."

❖ Compromiso

Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.

Avance en el cumplimiento

Se dio seguimiento al PTAR 2024, donde, se ha dado seguimiento a las negociaciones con el SUPTACIBNOR (acuerdo para desactivar el emplazamiento a huelga), que han derivaron en acciones de gestión con las autoridades sectoriales y hacendarias, para la autorización de un bono para el personal sindicalizado, donde al cierre del trimestre no se ha obtenido respuesta favorable por parte de las mencionadas autoridades. Es importante mencionar que dichas contingencias se encuentran contempladas en el PTAR 2024.

❖ Compromiso

Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.

Avance en el cumplimiento

Como resultado del seguimiento de los 06 (cinco sustantivos y uno de corrupción) riesgos para el 2024, se informa que no se registró la materialización de riesgo alguno.

➤ **Combate a la impunidad**

❖ Compromiso

Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Avance en el cumplimiento

No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.

❖ Compromiso

Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Avance en el cumplimiento

A partir de la emisión de los cursos en línea, se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.

❖ Compromiso

Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Avance en el cumplimiento

Durante el periodo reportado, la Unidad Administrativa del OICE CONAHCYT en el CIBNOR envió un requerimiento de información a un Área de la Entidad, mismo que se respondió en tiempo y forma, por lo que no se solicitó prórroga a requerimiento de información.

❖ Compromiso

Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Avance en el cumplimiento

En el periodo que se informa se difundió material enviado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre conflictos de intereses, lo que representó durante la vigencia del Programa, un gran aporte a las acciones de combate a la corrupción.

❖ Compromiso

Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. No obstante, la conclusión del Programa, el Comité de Ética permanentemente continuará atento a la recepción de solicitudes de asesoría en la materia.

❖ Compromiso

Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

Se continuó realizando difusión por correo electrónico institucional, sobre la oferta de cursos en materia de conflictos de intereses, lo que abonó durante la vigencia del Programa, al combate a la corrupción.

❖ Compromiso

Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

Avance en el cumplimiento

Se realizó difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa, sumándose a la difusión permanente que se realizó durante la vigencia del Programa.

❖ Compromiso

Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Avance en el cumplimiento

El proceso 2024, término con el cumplimiento al 100% del personal obligado de la institución, se está en espera de las disposiciones que emita la autoridad competente para el ejercicio 2025

❖ Compromiso

Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Avance en el cumplimiento

No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

❖ Compromiso

Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Avance en el cumplimiento

Se realizó difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas, sumándose a la difusión permanente que se realizó durante la vigencia del Programa.

➤ **Mejora de la Gestión Pública**

❖ Compromiso

Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.

Avance en el cumplimiento

La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe al Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, el cual es revisado y evaluado por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONAHCYT.

❖ Compromiso

Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.

Avance en el cumplimiento

Convocatorias:

CITAS, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, en uso. Alta de nuevos empleados y cuentas de usuarios a los sistemas informáticos.

Recepción de documentos, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Aspirantes de posgrado e interesados de convocatorias.

Ingreso de trámites, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso.

Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso.

Soporte y atención, mixto, 100% de avance, en uso.

Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso.

❖ Compromiso

Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.

Avance en el cumplimiento

"Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Microsoft, Adobe, Kaspersky, Zoom, TeamViewer, GRP NetMultix), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Sigue pendiente la difusión segmento IPv6 por el proveedor de Internet.

Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se ha dado cumplimiento con el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información.

Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se cuenta con correo electrónico gratuito de Google Académico y se administra y actualiza a nivel institucional.

Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se han digitalizado e intercambiado archivos digitales reduciendo el número de impresiones considerablemente.

Servicios de Comunicación (Videoconferencias), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se realizaron reuniones virtuales con lo que hay un ahorro en viajes y viáticos.

Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Sistemas de Nómina, si comparte información, Nómina de pago, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se envía la información a la institución bancaria para el pago de nómina al personal.

Servicios Complementarios (Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistema de encuesta de los servicios externos.

❖ Compromiso

Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.

Avance en el cumplimiento

Los ahorros que pudieran generarse como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a las necesidades y programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que la entidad gestiona y que le son autorizadas.

❖ Compromiso

Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Avance en el cumplimiento

Con atención puntual a las medidas de austeridad del gasto público establecidas en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como con la aplicación de medidas adicionales, la entidad racionaliza el gasto que es destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en Presupuesto de Egresos de la Federación.

❖ Compromiso

Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.

Avance en el cumplimiento

La información contable-presupuestal que se obtiene de los diferentes reportes del sistema GRP institucional, y que son resultado del registro de los ingresos y gastos y demás operaciones económicas que lleva a cabo la entidad, es de valiosa utilidad para la toma de decisiones, con esta se da el seguimiento de los programas presupuestarios e indicadores de desempeño y sirve de base para la adecuada planeación, programación, presupuestario de los recursos, para el control del ejercicio del gasto y para efecto de la evaluación y rendición de cuentas.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

❖ Compromiso

Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.

Avance en el cumplimiento

Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales por videoconferencia tales como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams. A través de Microsoft Teams se llevan a cabo las reuniones trimestrales de la COCODI en conjunto con el CONAHCYT y la Secretaría de la Función Pública. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todos los directivos de la institución, para tratar los temas relevantes de cada área, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet. Se impartieron pláticas de buenas prácticas en el uso del correo institucional y Uso y Manejo de las herramientas de Google Calendar y Tasks encaminado a la colaboración para el personal.

❖ Compromiso

Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad de promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.

Avance en el cumplimiento

Durante el segundo trimestre 2024 se realizó la consolidación de 1 contrato y 3 licitaciones públicas nacionales.

Estrategias de contratación y licitaciones: incluye las realizadas desde el año 2021, 2022, 2023, así como los números de contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante este 2024 y el 2025.

❖ Compromiso

Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.

Avance en el cumplimiento

Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

❖ Compromiso

Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

Avance en el cumplimiento

Se obtuvo la validación de los documentos normativos, se entregaron a la instancia ejecutora, se actualizó en la página web del CIBNOR. Se avanzó en la captura de la información en el Sistema informático de Contraloría Social (SICS) de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo. Se dio de alta a la Instancia Ejecutora, se cargó en el SICS el programa de trabajo de la instancia normativa, se realizó el programa de trabajo de la instancia ejecutora, se revisó por parte de la instancia normativa y se cargó en el SICS. Se cargó la información de la información presupuestal del programa E003. Se asistió a la capacitación para el uso de la plataforma SICS.

❖ Compromiso

Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.

Avance en el cumplimiento

Se dio puntual seguimiento al PTAR 2024, donde no se identifican riesgos de alto impacto, y tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados la mencionada Matriz.

❖ Compromiso

Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.

Avance en el cumplimiento

En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto al ejercicio del gasto.

En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de julio-septiembre 2024, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.

➤ **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos**

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

❖ Compromiso

Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Avance en el cumplimiento

Se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre qué son los Comités de Ética; actuación de las personas servidoras públicas; corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal; micrositio de ética pública de la SFP; discriminación contra las mujeres; principios de lealtad y legalidad; entre otros. Esta difusión, sumada a la realizada durante la vigencia del Programa, realizó grandes aportes a la mejora de la gestión pública.

❖ Compromiso

Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.

Avance en el cumplimiento

Se realizaron acciones de difusión por correo electrónico institucional y por banner en intranet, de material sobre qué son los Comités de Ética; actuación de las personas servidoras públicas; corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal; micrositio de ética pública de la SFP; discriminación contra las mujeres; principios de lealtad y legalidad; entre otros. Esta difusión, sumada a la realizada durante la vigencia del Programa, realizó grandes aportes a la mejora de la gestión pública.

❖ Compromiso

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Avance en el cumplimiento

Los procedimientos de Elaboración y Pago de Nómina, así como el de Reclutamiento y Selección de Personal, fueron revisados y aprobados por integrantes del Grupo de Análisis de Normas Internas (GANI).

❖ Compromiso

Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Avance en el cumplimiento

El Manual de Organización fue aprobado en la pasada sesión del Consejo de Administración del CIBNOR, publicado en el DOF con fecha 05 de septiembre de 2023.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

y puesto a disposición de la comunidad del CIBNOR en la normateca institucional y a través de la liga:

<https://sistemas.cibnor.mx/normateca/MostrarPDF?Id=NORMATECy aCUMENTO-172.PDF>.

En este sentido, se informa que se procederá con la actualización del mencionado manual, resultado de la modificación sufrida por el antes OIC del CIBNOR, se espera la determinación por el OICE del CONAHCyT para proceder en consecuencia.

❖ Compromiso

Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

Avance en el cumplimiento

La coordinadora sectorial solicitó el modelo de Impacto Organización por el periodo enero julio 2024, se cumplió con la entrega de la información, no se ha recibido respuesta.

❖ Compromiso

Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Avance en el cumplimiento

El escenario 90O_ACT_ESTRUCTURA2402231207, bajo la modalidad 03 "Aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría", con la finalidad de alinear el nivel salarial y la distribución de los puestos antes mencionados conforme al inventario de plazas autorizados en el sistema informático SP, fue ingresado por parte de la coordinadora y se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaria de la Función Pública.

❖ Compromiso

Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.

Avance en el cumplimiento

Los procesos identificados al día de hoy se encuentran vinculados a su normatividad, y están en constante revisión, resultado de mapeos, se identificaron los distintos procedimientos propios del proceso y la intervención de procesos de apoyo o transversales. Por lo que actualmente los procesos generación de conocimiento, formación de recursos humanos y procesos de divulgación y vinculación se encuentran debidamente normados, con la revisión pertinente del Proceso de Calidad Regulatoria.

❖ Compromiso

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

Avance en el cumplimiento

Se tiene un plan de trabajo de mejora y actualización de 158 normas, las cuales han sido actualizadas en su totalidad, con lo que se alcanzó la meta del 100%.

❖ Compromiso

Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

Avance en el cumplimiento

Se elaboro el diagnostico de necesidades de capacitación para 2024, Se tuvieron 34 acciones de capacitación con 66 servidores públicos capacitados, en diversos temas de fortalecimiento al desempeño, tales como derechos humanos del servidor público, enfoque a procesos, buenas prácticas en el uso del correo institucional se anexa reporte de capacitación etc.

❖ Compromiso

Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.

Avance en el cumplimiento

En el presente periodo el inventario de normas internas se conformó por un universo de 158 normas internas, desde el segundo trimestre se alcanzó el 100% de normas actualizadas en el programa de simplificación normativa. En este sentido, se tienen identificados 5 procesos esenciales, mismos que se reportan como actualizados, lo que refleja un avance de 100%

➤ **Uso de Bienes**

❖ Compromiso

Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Avance en el cumplimiento

No aplicable ya que no se tienen inmuebles irregulares en términos legales.

❖ Compromiso

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.

Avance en el cumplimiento

No aplicable, en virtud de ser una entidad paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

❖ Compromiso

Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.

Avance en el cumplimiento

No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.

❖ Compromiso

Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Avance en el cumplimiento

La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal y privilegiando el mantenimiento correctivo de corto alcance y monto.

❖ Compromiso

Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).

Avance en el cumplimiento

A la fecha se encuentran actualizadas las cédulas de los 7 inmuebles propiedad de la entidad en el SIIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria. Adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro. Como aspecto relevante se informa que en 2o. trimestre 2023 se inició el trámite de baja de un inmueble de Nayarit, por haber sido retornado al Gobierno de esa entidad federativa, por lo que el número de inmuebles propiedad de la institución es de 7.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

❖ Compromiso

Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.

Avance en el cumplimiento

Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 7 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados.

❖ Compromiso

Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Avance en el cumplimiento

Se presenta en cada reunión del COCODI, como consta en las carpetas de sesión.

14 Información por Segmentos

La entidad no presenta información por segmentos.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores significativos que ameriten informar.

16 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Los recursos financieros se invierten de acuerdo con la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal. El saldo de Efectivo y Equivalentes con corte al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	7	0
Bancos/Tesorería (1)	21,958,945	20,108,939
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	2,714,567	4,619,177
Otros Efectivos y Equivalente (4)	0	0
TOTAL Efectivo y equivalente efectivo	24,673,519	24,728,116

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	7	0
Fondos Fijos Caja	7	0
Bancos/Tesorería (1)	21,958,945	20,108,939
Bancos Nacionales	21,957,223	20,107,504
Bancos Moneda Extranjera (dlls)	1,722	1,435
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Fondos fijos para reembolso de gastos menores	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	2,714,567	4,619,177
Depósitos en Garantía	0	0
Depósitos en Administración (Py. Conahcyt)	2,584,065	3,742,690
Depósitos en Administración (Py. Terceros)	130,502	876,487
Otros Depósitos de fondos de Terceros	0	0
TOTAL Efectivo y Equivalente efectivo	24,673,519	24,728,116

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
Activo:			
Dólares	84.94	20.2683	\$1,722
	=====	=====	=====
		Al 30 de diciembre 2024	

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de diciembre 2024.

Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Pesos)

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras a Corto Plazo	6,101,088	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	24,035	24,035
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	107,336	301,118
Ingresos por recuperar a corto plazo	45,909	1,613,290
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	6,278,368	6,401,806

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	6,101,088	0	0	0	6,101,088
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	0	0	0	24,035	24,035
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	7,706	0	29,804	69,826	107,336
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	45,909	0	0	45,909
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	6,108,794	45,909	29,804	93,861	6,278,368

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0
Total Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Bienes en Tránsito	0	0
Almacén Materiales Suministros Consumo	0	0
Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios	0	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Inversiones Financieras

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Derechos a recibir Efectivo y Equivalente	6,101,088	4,463,363
Inversiones Financieras Corto Plazo	6,101,088	4,463,363
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	315	315
Títulos Valores Largo Plazo	315	315
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos	0	0
Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo	6,101,403	4,463,678

Del saldo presentado al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo, corresponden La integran recursos fiscales por \$ 6,443 y recursos propios de la cuenta bancaria Santander 01843733 por \$ 6,094,644. un Fondo para obligaciones Laborales, aun no formalizado.

La cuenta de Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por \$ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.)

Fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2024	2023
SANTANDER 02112256		
BANCO SANTANDER 02112256-001	0	0
BANCO SANTANDER 02112256-003	0	0
TOTAL de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0	93,072
Facturación Pendiente de Cobro	0	93,072
Deudores Diversos a Largo Plazo	273,185	273,185
Deudores Pendiente de resolución de Litigio	263,185	263,185
Deudores Pendiente Becario	10,000	10,000
Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	273,185	366,257

Deudores pendientes de resolución o litigio por \$ 263,185, el estatus actual del crédito fiscal ante el SAT es de cancelado por insolvencia conforme a los dispuesto por el artículo 146-A del C.F.F. Deudores pendiente Becario: \$10,000 se le retuvo la documentación oficial como egresado de posgrado al estudiante, hasta la liquidación del adeudo.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio con Recursos fiscales por \$ 0, Recursos propios por \$ 0, y de proyectos de Conahcyt y terceros en administración por \$ 409,007. Reclasificación de un Igloo de Nayarit en uso administrativo por \$ 616,655 de "Equipo e Instrumental Médico" a "Mobiliario y Equipo de Administración"

Las bajas de los activos por \$ 5,379,275 se derivan principalmente por el dictamen de no utilidad, como consecuencia del levantamiento físico del Inventario.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2024	Adq. Del Ejerc. 2024	Bajas 2024	Saldo Final 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	79,642,734	862,279	2,358,761	78,146,252
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,177,745	0	124,419	5,053,326
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	256,181,960	-115,666	4,638,538	251,427,756
Vehículos y Equipo de Transporte	18,895,200	0	301,933	18,593,267
Equipo de Defensa y Seguridad	0			0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	33,794,211	647,301	810,288	33,631,224
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0			0
Activos Biológicos	0			0
Suma de Bienes Muebles	393,691,850	1,393,914	8,233,939	386,851,825

Depreciación de Bienes Muebles

(Pesos)

	Depreciación Saldo Inicial 2024	Bajas 2024	Deprec. Del Ejerc. 2024	Deprec. Acumulada 2024
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	75,024,276	2,409,311	2,350,897	75,082,690
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,199,080	125,922	124,419	4,200,583
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	246,152,680	4,955,918	4,633,441	246,475,157
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	18,546,800	94,069	301,933	18,338,936
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	28,072,971	1,503,618	736,475	28,840,114
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Deprec. Bienes Muebles	371,995,807	9,088,838	8,147,165	372,937,480

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I, menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	3,063,562	4,618,458
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	852,743	978,665
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,952,599	10,029,280
Vehículos y Equipo de Transporte	254,331	348,400
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	4,791,110	5,721,240
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	13,914,345	21,696,043

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
386,851,825	386,851,825	0

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2024	Adq. Del Ejerc. 2024	Aumento Valor catastral 2024	Disminución Valor catastral 2024	Bajas 2024	Saldo Final 2024
Terrenos	37,512,613	0	0	0	0	37,512,613
Vivienda	0	0	0	0	0	0
Edificio no Habitacionales	419,763,817	0	0	0	0	419,763,817
Otros Bienes Inmuebles	17,447,644	1,805,060	0	0	0	19,252,704
Subtotal de Bienes Inmuebles	474,724,074	1,805,060	0	0	0	476,529,134
Infraestructura	0					0
Subtotal Infraestructura	0					0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0					0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,805,060	0	0	0	1,805,060	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,805,060	0	0	0	1,805,060	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	476,529,134	1,805,060	0	0	1,805,060	476,529,134

Otros Bienes Inmuebles

En la cuenta de "Otros Bienes Inmuebles", se incrementa por el traspaso de importe de la cuenta de "Construcciones en proceso" de contrato de la obra pública No. OP23-025-CASJ, relativo a: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A PALAPA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL CIBNOR, S.C."

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El importe "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" proviene de Recursos fiscales en lo relativo al contrato No. OP24-019-CASJ sobre la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUERTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO PARA MANTENIMIENTO DE RED MARINA DEL CIBNOR, S.C. UNIDAD LA PAZ" por \$ 597,815.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Depreciación de Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejer.	Bajas	Deprec. Acumulada
Vivienda		0		0	
Deprec. Edificios no Habitacionales	275,944,595	0	17,283,549	0	293,228,144
Subtotal Deprec. Edificios no Habitacionales	275,944,595	0	17,283,549	0	293,228,144
Amort. Otros Bienes Inmuebles	8,240,677	0	1,040,829	0	9,281,506
Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles	8,240,677	0	1,040,829	0	9,281,506
Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura	284,185,272	0	18,324,378	0	302,509,650

Bienes inmuebles netos de depreciación

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Terrenos	37,512,613	37,512,613
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	126,535,673	143,819,222
Otros Bienes Inmuebles	9,971,198	9,206,967
Subtotal de Bienes Inmuebles	178,115,991	190,538,802
Infraestructura	0	0
Subtotal Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	1,805,060
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso	174,019,484	192,343,862

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
476,529,134	476,529,134	0

Activos Intangibles

Integración de los Activos Intangibles:

Concepto	Saldo Inicial 2024	Adq. Del Ejerc. 2024	Bajas 2024	Saldo Final 2024
Software	2,181,691		0	2,181,691
Patentes, Marcas y Derechos	16,047		0	16,047
suma	2,197,738		0	2,197,738
Gastos de Instalación	573,438			573,438
	2,771,176		0	2,771,176

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Baja de licencias de software obsoleto

Amortización de Activos Intangibles

Concepto	Amortización 2024	RCL	Amort. Del Ejer.	Bajas	Amortización Acumulada 2024
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	2,106,290		638,789	0	2,745,079

Activos intangibles netos de amortización

(Pesos)

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I. menos la amortización.

Concepto	2024	2023
Software	0	660,073
Patentes, Marcas y Derechos	0	4,814
Suma de Activos Intangibles neto	0	664,887
Gastos de Instalación	0	0
	0	664,887

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Inventario de Patentes

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2010	MX/a/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca MX 330201 B	Dr. Roberto Civera Cerecedo / Dr. Humberto Villareal Colmenares	Otorgada y vigente al 16/04/2030
2013	MX/a/2013/012003	Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura MX 372134 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 07/10/2033
2013	MX/a/2014/000544	Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención MX 375141 B	Dr. David Raúl López Aguilar	Otorgada y vigente al 18/12/2033
2013	MX/a/2014/000545	Procesos de Hidrólisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de Cocos nucifera L., y productos obtenidos. MX 380202 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente Al 18/12/2033
2014	MX/a/2014/015122	Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos. MX 380627 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente 25/11/2034
2014	MX/a/2015/000593	Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 19/12/2034

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
		MX 375140 B		
2014	MX/a/2015/000596	Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar. MX 388295 B	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente 19/12/2034
2015	MX/a/2015/008894	Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como carnada para pesca por trampa MX 400441 B	Dr. Héctor Nolasco Soria	Otorgada y Vigente 30/06/2035
2016	MX/a/2016/008683	Camarón con bajo contenido de colesterol y método de obtención del mismo MX 406465	Dra. Elena Palacios Mechetnov/Roberto Civera Cerecedo	Otorgada y vigente 30/06/2036
2016	MX/a/2016/013270	Producción de biofármaco mediante la inmovilización de dsrna en nanoparticulas de quitosano MX 394996	Dr. Claudio Humberto Mejía Ruiz	Vigente hasta el 7/10/2036
2017	MX/a/2017/000084	Soporte base para perlicultura en moluscos con concha MX 405720	Dr. Mario Monteforte Sánchez	Otorgada y vigente 4/01/2037
2017	MX/A/2017/015615	Composición de nanoparticulas de plata y su uso para el tratamiento del síndrome de la mancha blanca en crustáceos. MX 411541 B	Dr. Claudio Humberto Mejía Ruiz	Vigente hasta el 01/12/2037

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2018	MX/a/2018/000828	Proceso para la expresión de proteínas recombinantes en microalgas a través de vectores virales. MX 412772 B	Dr. Carlos Eliud Angulo Valadez	Vigente hasta el 15/12/2037
2019	MX/a/2019/000568	Composiciones homeopáticas a base de sal marina (natrum muriaticum) y su uso en cultivo de plantas MX 418370 B	Dr. José Manuel Mazón Suástegui / Dr. Bernardo Murillo Amador	Vigente hasta el 19/12/2038
2020	MX/a/2020/011115	Proceso para cultivar microalgas con alto contenido de pufas utilizando iluminación led como estimulante de crecimiento MX 410312	Dr. Alfonso Nivardo Maeda Martínez	Otorgada y Vigente 30/06/2035

Activos Diferidos

Integración de los Activos Diferidos:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Activos Diferidos		
Gastos pagados por Adelantado	0	28,736
suma	0	28,736

La cuenta de Gastos Pagados por Adelantado presenta un saldo de \$ 0. El saldo del ejercicio 2023 por concepto de primas de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles por \$ 28,736, importe que se amortizó en el primer trimestre 2024 erogados con recursos fiscales.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estimaciones y Deterioros

Los criterios utilizados para este concepto son: La institución no tiene identificado cuentas que se consideren de dudosa recuperación, se estará analizando en apego a las modificaciones que marque las normas de información financiera y el CONAC. Actualmente el CIBNOR cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

❖ **Otros Activos Circulantes**

Otros Activos Circulantes

El Concepto de Otros Activos Circulante lo Integra:

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo principalmente corresponde a la cuenta de IVA acreditable, y la cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT pendiente de finiquito de proyectos.

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Otros efectivos y Equivalentes	0	0
Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo	8,953	476,343
I.V.A. Acreditable	7,775	476,343
Otras cuentas por cobrar sgmm	1,178	0
Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios	473,472	992,608
Otros derechos a recibir Fondos Conahcyt	0	0
Otros derechos a recibir Fondos en administración proyectos externos	0	686,407
Depósitos en Garantía Cumplimiento Seriedad	212,063	71,903
Depósitos en Garantía Cumplimiento Laboral	261,409	234,238
Otros Activos Circulantes Suma	482,425	1,468,951

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Impuesto al Valor Agregado Acreditable

El saldo del IVA acreditable al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 7,775, mas el importe del seguro de gatos médicos mayores de empleados pendiente de cobro \$ 1,178.

Importe de seguros de gastos médicos mayores

Depósitos en Garantía por cumplimiento de Seriedad \$ 212,063 y Depósitos en Garantía cumplimiento Laboral al Banco Bienestar \$ 261,409.

Otros Activos No circulantes

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Otros Activos No Circulante		
Gastos Pagados por anticipado	2,804,686	2,804,686
Gastos de Instalación	573,438	573,438
Operaciones Contraídas Pendiente de Pago	0	0
suma	3,378,124	3,378,124

Del importe de Gasto Pagados por Anticipado se integra principalmente por \$ 2,804,686 (dos millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden a dos Estanquerías Rústicas, mas \$ 130,122 por otros registros activos. y \$ 573,438.00 (quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 MXN) de gastos de Instalación e instalación de servicio telefónico.

Se registró al gasto la amortización de pólizas de seguro de Bienes Muebles e Inmuebles correspondientes a las pólizas pagadas en ejercicio 2023, más un saldo por las pólizas de seguros correspondiente al ejercicio 2024 es de \$ 0.00 al 31 de diciembre 2024.

➤ PASIVO

▪ Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$14,070,565 y que se presentan en pasivos por retenciones y contribuciones:

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo (1)	0	0
Proveedores Pagar por Corto Plazo (2)	0	0
Retenciones Contribuciones por Pagar Corto Plazo (3)	245,280	297,540
Total	245,280	297,540

(1) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Nóminas por pagar	0	0
Aportaciones SAR 2%	0	0
Cuotas al IMSS	0	0
Aportaciones al INFONAVIT	0	0
Total servicios personales	0	0

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

De la cuenta de proveedores nacionales y extranjeros al 31 de diciembre de 2024 representa un saldo de \$ 0.

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Proveedores Pagar Corto Plazo					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0	0	0	0	0
Proveedores Extranjeros Corto Plazo	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

(3) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2024, está integrado como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Retenciones ISR por sueldo	0	0
Retenciones ISR por Honorarios	0	0
Retenciones ISR por honorarios asimilados	0	0
Retenciones IVA	0	0
Retenciones de ISR 1.25% RESICO	0	0
IVA por pagar	135,395	0
5 al millar	0	8,642
Descuento pensión alimenticia	14,557	161,619
INFONACOT	248	287
Servicios funerarios	0	0
Prestamos del Sindicato a sus Agremiados	0	8,729
Retenciones obreras IMSS	0	0
Retención de créditos INFONAVIT	92,474	115,657
Retención aportación voluntaria SAR	0	0
Provisión crédito INFONAVIT obrero	2,606	2,606
Impuesto Sobre Nomina	0	0
Total	245,280	297,540

Estas obligaciones corresponden a las retenciones a empleados del 6to bimestre del ejercicio 2024, pagada en el mes de enero y febrero 2025.

- **Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Fondos Administración Corto Plazo	17,252	998,239
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,252	998,239
Fondos en Garantía a Largo Plazo	163,093	163,093
Fondos Administración Largo Plazo	4,199,070	7,390,628
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	4,362,163	7,553,721
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo	4,379,415	8,551,960

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fondos en administración de Recursos de Conahcyt menor a un año, y otros fondos en administración como por recuperación de seguros por siniestros, etc.

La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conahcyt con vigencia de más de un año.

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Otros Pasivos a Corto Plazo

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por los ejercicios 2024 y 2023, por un importe de \$4,021,814 y \$ 3,926,476, respectivamente se integran por otros pasivos circulantes y otros pasivos diferidos a corto plazo mismo que se desglosan a continuación.

Integración de la cuenta de Otros Pasivo Circulante

Concepto	2024	2023
Otros Pasivo Circulantes	654	654
Otras Cuenta por pagar a Corto Plazo	3,352,598	3,925,822
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,353,252	3,926,476

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros pasivos Circulantes son los importes de los fondos de ahorro de aportaciones patronales y aportación empleado pendiente de entrega de los fondos de ahorro a la conclusión del periodo de entrega en el mes de noviembre 2025.

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por Sueldos y Salarios por Pagar por finiquitos laborales y defunción, pendiente de determinar beneficiarios por las instituciones gubernamentales \$ 3,187,690. Acreedores diversos \$ 62,398. pendiente de someter al Comité de Cancelación de Adeudos para su resolución por \$ 49,183. y Acreedores Diversos empleados pendientes de pago por \$ 17,973. y adeudos a otros intereses de terceros por \$ 35,354

Integración de la cuenta de Otros Pasivo Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
Facturaciones pendiente de Cobro	45,909	1,706,362
Erogaciones Pendientes de Pago	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	45,909	1,706,362

Provisiones a Largo Plazo

Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

Concepto	2024	2023
Provisiones Pensiones Largo Plazo	225,887,939	211,333,015
Provisiones a Largo Plazo	225,887,939	211,333,015

Se tiene establecido un plan de retiro informal para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

La NEIFGSP 008 “Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal”, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Prima de Antigüedad Retiro	26,403,880	22,824,596
Prima de Antigüedad Terminación	9,740,607	4,417,020
Indemnización Legal por despido	2,928,811	1,764,595
Jubilación clausula 48 CCT	159,027,791	153,480,047
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	25,704,993	26,764,900
Pasivo Neto proyectado al final del período	225,887,939	211,333,015

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año, reflejan los saldos al 31 de Diciembre de 2024.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por venta de Bienes y Servicios, así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
INGRESOS DE GESTIÓN	14,113,911	11,051,860
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	14,113,911	11,051,860

a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales becas, los Recursos Conacyht por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo Plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos Fiscales (PEF)	594,385,436	594,313,892
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	594,385,436	594,313,892

b) Otros Ingresos y Beneficios:

Al 31 de diciembre de 2024, los otros ingresos se registran como sigue

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos Financieros	3,652,731	1,684,786
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	3,652,731	1,684,786
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,191,358	2,211,518
Otros Ingresos y Beneficios Varios	218,022	581,349
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	3,200	16,092
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público	0	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos por diferencias por redondeo y saldos a favor diversas cuentas de pasivo proyectos terceros y/o en administración	970,136	5,421
Recuperación de seguros x reclamo de daños	0	1,608,656
Ingresos por Donativos	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	4,844,089	3,896,304

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto para el funcionamiento incurrido durante el periodo al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:
Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento de Recursos Fiscales y Propios.

Concepto	2024	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	606,341,592	605,711,454
Servicios Personales	508,890,823	508,310,645
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,749,903	148,733,348
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	31,157,591	30,544,569
Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,346,295	129,480,688
Seguridad Social	64,043,279	56,034,238
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	105,242,180	119,340,074
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	27,351,575	24,177,728
Materiales y Suministros	14,705,239	17,232,536
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,990,981	4,096,028
Alimentos y Utensilios	1,013,158	1,331,256
Materias Primas Y Materiales de Producción y comercialización	713,503	868,020
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,440,892	3,046,206
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,829,127	2,830,828
Combustible, Lubricantes y Aditivos	2,582,971	2,370,659

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	880,067	948,915
Materiales y Suministros para seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,254,540	1,740,624
Servicios Generales	82,745,530	80,168,273
Servicios Básicos	15,817,761	14,949,976
Servicios de Arrendamiento	15,199,947	13,832,566
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	9,805,963	10,607,572
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,838,368	7,631,779
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación	17,671,489	16,453,924
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	0
Servicio de Traslado y Viáticos	1,293,713	1,531,737
Servicios Oficiales	49,084	99,329
Otros Servicios Generales	17,069,205	15,061,390

A continuación se integran las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 15% del total del gasto de funcionamiento.

Partida	Concepto	2024	2023
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,749,903	148,733,348
11301	Sueldos base	150,749,903	148,733,348
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,346,295	129,480,688
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	68,330,327	68,089,742
13201	Primas de vacaciones y dominical	16,299,644	16,325,970
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	33,196,459	32,452,745
13403	Compensaciones por servicios especiales	0	0
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,061,844	1,079,554
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	11,458,021	11,532,677
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	105,242,180	119,340,074
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	30,088,541	29,206,667

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

Partida	Concepto	2024	2023
15202	Pago de liquidaciones	30,915,349	40,966,648
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	29,950,838	35,452,751
15402	Compensación Garantizada	12,151,426	11,250,999
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	458,009	450,710
15901	Otras Prestaciones	1,678,017	2,012,299

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas) capitulo 4000

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Subsidios de Propios	387,920	1,070,972
Propios	387,920	1,070,972
Subsidios del Gobierno Federal	1,021,315	470,647
Fiscales	1,021,315	470,647
Total de otras ayudas Sociales por Recurso	1.409.235	1,541,619

Integración de saldos por aportaciones al fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0

Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	42,606,929	35,163,558
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</i>	28,052,005	31,343,981
<i>Provisiones, Plan de Indemnización</i>	14,554,924	3,819,577
Otros Gastos	507,271	502,228
<i>Perdida Cambiaria</i>	95	470
<i>Bajas de activos fijos de bienes muebles</i>	86,774	181,549
<i>Bajas de proyecto de inversión en cuentas de activo no capitalizable</i>	0	0
<i>Otros Gastos Varios</i>	420,402	320,209
Total de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	43,114,200	35,665,786

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Capital social (Patrimonio Contribuido)

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2024	Parcial	2023
Patrimonio inicial (1)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	633,878,769		16,543,370	
Baja de activos	(670,278,913)		-29,143,632	
Patrimonio Acumulado		32,922,244		56,722,126
Subsidios Federal para Inversión del año(2)		0		3,277,931
Otros subsidios recibidos (inversión)		1,393,914		569,732
Baja de Terreno Avalúo Catastral de terreno		(0)		(2,224,680)
Superávit por reevaluación		0		7,812,789

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Parcial	2024	Parcial	2023
Baja de activos		(8,233,939)		(7,812,784)
Superávit o Déficit del ejercicio		(37,521,591)		(33,656,804)
Total		(11,439,372)		24,688,305

- (1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C., Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
Suma	693	100,000	69,322,388	100 %

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- (2) Subsidios de la Federación por medio de la SHCP recursos Fiscales por \$ 0 Recursos propios \$0.

Como otros subsidios recibidos Recursos CONAHCYT y Terceros de bienes Muebles por \$ 1,220,716. y Donación en especie principalmente de Equipo médico y de laboratorio entre otros por de \$ 173,198.

a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y con corte al 31 de diciembre de 2024 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Efectivo	7	0
Bancos/Tesorería	21,958,945	20,108,939
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2,714,567	4,619,177
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	24,673,519	24,728,116

– La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Dasahorro	(37,521,591)	(33,656,804)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo		
<i>Otros Ingresos Virtuales</i>	0	0
Disminución del exceso de Provisiones	0	0
Diferencia en tipo de cambio y/o redondeo	0	0
<i>Otros Gastos Virtuales</i>	43,114,200	36,076,636
Depreciación y Amortizaciones	28,052,005	31,343,981

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Incremento en las provisiones	14,554,924	3,819,577
Incremento en Inversiones producido por revaluación.	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos contables (iva no acreditable de ejercicios anteriores, diferencia cambiaria, recuperación del gasto)	507,271	502,228
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	5,592,609	2,008,982

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	2024
1. Ingresos presupuestarios	612,266,815
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,076,621
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,076,621
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	613,343,436
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	608,190,486
2. Menos egresos presupuestarios no contables	468,395
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		2024
	Activos biológicos	0
	Bienes inmuebles	0
	Activos intangibles	0
	Obra pública en bienes propios	0
	Acciones y participaciones de capital	0
	Compra de títulos y valores	0
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
	Amortización de la deuda pública	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
	Otros egresos presupuestarios no contables	468,395
3. Más gastos contables no presupuestarios		24,430,434
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,052,005
	Provisiones	14,554,924
	Disminución de inventarios	0
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
	Otros gastos	352,766
	Otros gastos contables no presupuestarios	183,241
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		650,865,027

		INGRESOS		
2	Más:	ingresos Contables no Presupuestales		0
		Disminución del exceso de provisión de obligaciones laborales (valuación actuarial)	0	
2	Más:	Otros ingresos Contables no Presupuestales		1,076,621
		Diferencia en tipo de cambio utilidad cambiaria	3,200	
		Ajustes por redondeo, recuperación del gasto, Gtos. Admón., Terceros , etc.	1,073,421	
3	Menos:	Otros Ingresos Presupuestales no contables		0
		Transferencias para Bienes Muebles	0	

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

--	--	--	--	--

EGRESOS				
2	Menos:	Otros Egresos Presupuestales no Contables		468,395
		IVA Acreditable Ejercicio 2024 capitulo 2000 y 3000	441,284	
		Depósitos en garantía Banco Bienestar	27,111	
		Prima de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	0	
3	Más:	Otros Gastos Contables no Presupuestales		352,766
		Amortización de primas de seguros pagados en 2023	28,736	
		Reclasificación de proyectos terceros de ejercicios anteriores Depuración de cuentas	324,030	
3	Más:	Otros Gastos		183,241
		Diferencia en tipo de cambio	95	
		Bajas de Bienes Muebles	86,774	
		IVA no acreditable del Ejercicio	96,334	
		Recuperación del gasto	38	

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **Cuentas de Orden Contables**

Cuenta	Nombre	2024	2024
7.3.3.1	Fianzas y Garantías Comerciales	757,417	
7.3.3.3	Fianzas Otorgadas para respaldar Obligaciones de Fiscales del Gobierno		757,417
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	25,363,498	
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		25,363,498
7.6.3.1	Bienes Bajo contrato en Comodato	3	
7.6.4.1	Contrato de comodato por Bienes		3
	Suma	26,120,918	26,120,918

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

7.3.3.1. Fianzas y Garantías Comerciales / 7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para respaldar Obligaciones de Fiscales del Gobierno

Descripción	Monto	Observaciones
Fianza al proveedor LMR GRUP SA DE CV	\$7,225	Vigente
Fianza de Sofies al proveedor HAMER, SA DE CV	\$140,160	Vigente
Fianza de Sofimex al contrato OP24-019-CASJ	\$203,344	Vigente por vicios ocultos
Fianza de Sofimex al contrato OP24-019-CASJ	\$406,688	Pendiente dar de baja por cumplimiento
Total	\$757,417	

7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución / 7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

Descripción	Monto	Observaciones
24 juicios Laborales	\$25,363,498	Descritos al calce de las notas contables según guía de pasivos contingentes.
Total	\$25,363,498	

7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato / 7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes

Descripción	Cantidad	Observaciones
Blue Genéticos México, Biohelis, BCS2017/01/02	1	Pendiente dar de baja su registro
SAGARPA, Barco Bip XII	1	Pendiente dar de baja su registro
Kampachi Farms México, BCS2017/01/01	1	Vigente
Total	3	

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	24		24	25,363,498.00	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	24		24	25,363,498.00	

Detalle de los pasivos Contingentes

➤ **Administrativos**

Sin información que revelar

➤ **Fiscales**

Sin información que revelar

➤ **Civiles**

Sin información que revelar

➤ **Mercantiles**

Sin información que revelar

➤ **Laborales**

❖ Demanda por despido injustificado

- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual laboral de pago por despido injustificado, por personal eventual. La demanda reclama salarios caídos y otras prestaciones accesorias.
- Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$279,000.00 pesos.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de ocurrencia es del 0% ya que se encuentra totalmente concluido a favor del ente.
 - Plazo de resolución estimado: Actualmente no hay un plazo definido.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo, en base al principio de estabilidad en el empleo.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda estimada el impacto esperado sería de \$279,000.00 pesos, sin embargo, el asunto está concluido a favor de la entidad.
 - Medidas de mitigación: Actualmente se establecen mecanismos para que no haya duda por parte de los empleados en cuanto al término de su relación laboral.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$1,149,238.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 70% se encuentra en la etapa para dictar sentencia, sin fecha de sentencia o laudo condenatorio.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,149,238.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización conforme a la demanda es por \$1,680,000.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 80% se encuentra en la etapa de concluido el desahogo de pruebas, en espera de que se dicte laudo sin fecha aún de sentencia o laudo condenatorio.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,680,000.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda colectiva para reclamar el pago por concepto de medidas de fin de año.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda Colectiva presentada contra la entidad, para reclamar el pago por concepto de medidas de fin de año 2019 y 2020
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$660,000.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: se resuelve amparo, se condena a pagar medidas de fin de año 2020 con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 13 de octubre del 2023.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo, y lineamientos de medidas de fin de año.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$660,000.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización es por \$1,296,659.00 pesos, conforme a sentencia.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 70% se encuentra en la etapa de: se apertura amparo con fecha de sentencia del 05 de septiembre del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,296,659.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización es por \$139,940.00 pesos, conforme a sentencia.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

- Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: se presentó amparo sin fecha de sentencia o laudo condenatorio del 19 de agosto del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$139,940.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$804,181.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: se presentó amparo por el actor con fecha del 29 de mayo del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$804,181.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$112,865.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 14 de mayo del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$112,865.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de finiquito y beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$694,770.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se ordena se archive en fecha 13 de noviembre del 2024” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 03 de junio del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$694,770.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$1,122,106.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se abre incidente de sustitución procesal” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 10 de mayo del 2023.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,122,106.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la unidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$1,273,125.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se tiene por cumplida la sentencia, próximo a archivar” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 15 de diciembre del 2023.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,273,125.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la unidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la sentencia es por \$1,466,549. pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se emite sentencia con fecha del 05 de agosto del 2024”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,466,549.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización conforme a sentencia es por \$577,906.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se emite sentencia el 05 de agosto del 2024”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$577,906.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Juicio especial para declaración de beneficiarios.
- Descripción del pasivo contingente: Declaración de beneficiarios del finado.
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización conforme a sentencia es por \$526,224.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 80% se encuentra en la etapa de: “se consignó cheque como cumplimiento de sentencia, pendiente de archivar” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 04 de noviembre del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo en el aspecto de derecho sucesorio laboral.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$526,224.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar el derecho preferencial de ascenso.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$2,197,740.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es bajo dado que existen prestaciones que son procedentes, sin embargo, se cuenta con los elementos de prueba para desvirtuar la acción intentada por la actora.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se apertura amparo por parte del actor” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 20 de junio del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$2,197,740.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar el derecho preferencial de ascenso.
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$2,095,254.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es bajo dado que existen prestaciones que son procedentes, sin embargo, se cuenta con los elementos de prueba para desvirtuar la acción intentada por la actora.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se apertura amparo por parte del actor” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 20 de junio del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$2,095,254.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar el derecho preferencial de ascenso.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$1,668,877.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es bajo dado que existen prestaciones que son procedentes, sin embargo, se cuenta con los elementos de prueba para desvirtuar la acción intentada por la actora.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se apertura amparo por parte del actor” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 11 de junio del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,668,877.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización conforme a sentencia es por \$213,300.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se apertura amparo por parte del actor” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 05 de junio del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$213,300.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar reinstalación por despido injustificado.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda de reinstalación por despido injustificado.
 - Monto estimado: El monto estimado de la posible indemnización conforme a sentencia es por \$758,973.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 90% se encuentra en la etapa de: “se admite amparo el 17 de junio del 2024” con fecha de sentencia o laudo condenatorio del 28 de mayo del 2024.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo, regulación sobre despido.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$758,973.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
 - ❖ Juicio especial para declaración de beneficiarios.
 - Descripción del pasivo contingente: Declaración de beneficiarios del finado.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$202,057.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 10% se encuentra en la etapa de: “en espera de auto depuración”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo en el aspecto de derecho sucesorio laboral.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$202,057.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
 - ❖ Juicio especial para declaración de beneficiarios.
 - Descripción del pasivo contingente: Declaración de beneficiarios del finado.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$2,708,873.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 10% se encuentra en la etapa de: “se contestó demanda el 29 de abril del 2024”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo en el aspecto de derecho sucesorio laboral.
- ^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$2,708,873.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$1,214,299.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 5% se encuentra en la etapa de: “se señala fecha de audiencia de juicio”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,214,299.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$1,458,591.00 pesos.

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

- Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 5% se encuentra en la etapa de: “se señala fecha de audiencia de juicio”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,458,591.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ❖ Demanda para reclamar pago de beneficios por retiro voluntario.
- Descripción del pasivo contingente: Demanda individual presentada contra la entidad, para reclamar el pago de beneficio por retiro voluntario.
 - Monto estimado: El monto estimado conforme a la demanda es por \$1,062,971.00 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: El riesgo de que la entidad pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización es alto dado que la acción de la actora es procedente porque los elementos de convicción ofrecidos en juicio no son suficientes para desacreditar las pretensiones reclamadas.
 - Plazo de resolución estimado: Con un porcentaje de avance del 5% se encuentra en la etapa de: “dentro del término para presentar contestación de demanda”.
 - Base legal: Ley Federal del Trabajo y Contrato Colectivo de Trabajo que prevé el beneficio de retiro.
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$1,062,971.00 pesos, lo que podría afectar al presupuesto del año fiscal en curso. Al no contar con los recursos presupuestarios se ordenan la ejecución forzosa del laudo y embargo para garantizar el importe condenado.
 - Medidas de mitigación: La entidad se encuentra promoviendo ante las instancias correspondientes, la autorización presupuestal de los recursos que permitan cubrir el beneficio de retiro.
 - Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de COCODI y el cálculo del pasivo, se determina con base a las prestaciones reclamadas, o de existir, con base a la sentencia condenatoria.
- ^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar

➤ **Otros**

Sin información que revelar

Presupuestarias:

➤ **Cuentas de orden presupuestales**

○ **Cuentas de Ingresos**

Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:

Cuenta	Nombre	2024
8.1.1	Ley de ingresos Estimada	575,736,786
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	3,017,670
8.1.3	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	33,512,359
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	612,266,815
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	612,266,815

○ **Cuentas de Egresos**

Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:

Cuenta	Nombre	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	575,736,786
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,058,659
8.2.3	Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	33,512,359
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	608,190,486
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	608,190,486
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	608,190,486
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	608,190,486

^{1/} "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CUENTA PÚBLICA 2024

El 14 de Marzo de 2025 el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2024 y 2023.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ
VELÁZQUEZ

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

^{1/} “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.